

Guayaquil, Septiembre 1 del 2018.

**SEÑORES
ACCIONISTAS**

COMERCIALIZADORA BETTYCORP & CAM BBSD C.L.

Presente. -

En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución # 92-1.4.3.0013; R.O. 44,13-X-92 de la Ley de Compañías, y en estricto acatamiento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores de las compañías, a continuación, presento a vuestra consideración el **INFORME ANUAL** de actividades por el periodo de enero a diciembre de 2.017 tiempo en el cual fui nombrado por la Junta General de Accionistas.

1.- Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de **COMERCIALIZADORA BETTYCORP & CAM BBSD C.L.**

2.- En lo referente al análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017, estos fueron presentados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los resultados no presentaron utilidad.

3.- No existe disposición alguna emanada por los organismos, directivos o superiores de la compañía que hubieren sido incumplidos por esta administración.

4.- Finalmente, me permito recomendar a los señores accionistas continuar con el fortalecimiento patrimonial para el cumplimiento de los objetivos y desarrollo que constituyen la meta de quienes integramos **COMERCIALIZADORA BETTYCORP & CAM BBSD C.L.**

De los Señores Accionistas,

Muy atentamente,


**CHAGUAY PACHECOLUIS STEVEN
GERENTE GENERAL**